

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 1'50 pts. al mes.
 En los demás puntos de España. 5'75 " trimest.°
 Extranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original. —Números sueltos, 2 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

Qualquiera puede aprender por sí solo el uso de las nuevas pesas y medidas con la **CARTILLA de sistema métrico-decimal** que se halla de venta en la librería de don José Gossart, calle Mayor, núm. 32, y en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

RIQUEZA NATURAL DE ESPAÑA.

Cuando en nuestro artículo sobre *El Pauperismo* decíamos que no existía razón alguna que justificara nuestra miseria ó pobreza, tuvimos en cuenta todos los elementos naturales que constituyen la riqueza de este hermoso país, y apoyamos nuestras afirmaciones en todos y cada uno de esos componentes del tesoro de nuestra patria, que suelen algunos hombres contradecir con especiosas discusiones, negando que carecemos de los medios necesarios para la urgente separacion de nuestros males.

Lo primero que entonces tuvimos en cuenta para expresarnos como lo hicimos, fueron las excelentes condiciones de su perímetro, que casi ciñe de mares nuestra Península, facilitando la exportacion por medio de sus muchos y buenos puertos, los cuales nos comunican con todos los mercados del mundo, á donde van nuestros productos, como fueron en otro tiempo los metales de *Thubal á aquella opulenta Tiro coronada de hermosura, cuyos comerciantes eran príncipes y sus traficantes los ilustres de la tierra.*

Después de esos mares, de esos puertos y de sus costas, contamos con la vecindad de naciones populosas, que sirviendo una de puente para todo el continente Europeo puede comunicarnos además por un estrecho con la industriosa patria de los bretones.

Contamos el número de los habitantes de estos dos pueblos vecinos, nos fijamos en sus industrias, en su consumo, en la forma de su vida, en el producto de su suelo y vimos que por fortuna era casi esencialmente distinto del de nuestra España.

Recorrimos entonces toda su grande extension; tomamos la carta geográfica y con ella en la mano vimos y examinamos aquel perímetro, que contaba con varios mares abarcando una extension superficial de diez y siete mil leguas cuadradas, en donde vivían miles de frutos, indígenas algunos y todos itinerarios á otras vegetaciones que la civilización y la cultura de la industria han aclimatado en otros países.

Vimos su diferencia de clima, base esencial de sus producciones, y la vimos dividirse y subdividirse en tales condiciones, que tuvimos por cierto que esta variedad constituía uno de los elementos de la mayor riqueza de su suelo, tantas veces codiciado.

Abarcada parte de la península por la zona subtropical, goza en aquel punto de una temperatura media de 18° á 21° á cuya benéfica influencia deben en parte su hermosura las fértiles campiñas de Sevilla, Granada, Murcia y Valencia, países enriquecidos con los frutos de las primeras, de las batatas, caña de azúcar, algodón, la vid azucarado y el piñonero ó pino *doncel*, constituyendo todo una de los principales elementos de su tesoro agrícola.

Allí se encuentra el suelo de la barrilla, planta que rindió muchos beneficios á nuestra agricultura y comercio y que la mala fé de sus cosecheros ha

reducido criminal y lastimosamente á la absoluta negacion, obligándonos á comprar las legías que necesitamos para nuestra industria á los mismos á quienes antes vendíamos aquel producto.

Allí existe la pitera, planta indígena y festil, que sin cultivo alguno, asegura un porvenir más venturoso para la industria. Allí se encuentra el nopa ó tuna (higuera chumba), seguro rival de la caña de azúcar, planta generosa que vive, crece y fructifica sin el auxilio de la lluvia, sin cultivo ni cuidado alguno en toda clase de terrenos. Allí se encuentra el pino piñonero ó *doncel*, que en manso oleaje deleita en aquellos bosques, en donde todavía se respetan á estos árboles testigos de tantos siglos.

Vimos en la region baja de esta zona vivir lozano el almer, el albaricoquero, melocotonero, las encinas y muchos árboles de fruto variado que regalan nuestra existencia.

En la region montana crece asimismo el castaño, el nogal y otros diferentes frutales de gratos y estimables productos, terminando la subalpina con el centeno y los prados naturales.

En la zona oriental viven tambien las palmeras, el naranjo y el arroz, alimento que alcanza y sustenta á las clases más pobres de nuestra sociedad. En su region baja vive el olivo, la vid, algarrobo y otros árboles de hoja continua que forman la riqueza de muchos bosques.

En esta forma continua dividiéndose y subdividiéndose la vegetacion natural, en tantas variedades, que sirve de admiracion á los extraños agricultores y naturalistas que censuran nuestra indiferencia en este punto.

Dada esa extensa superficie de variadas riquezas, en la que además del calor, tan necesario á la vida de las plantas, existe un suelo de fuerza de absorcion bastante á producir abundantes cosechas, parecia imposible la emigracion de nuestros brazos y el azote de la miseria.

Hemos apreciado las zonas de este país, sus regiones, y como ya hemos indicado, su múltiple variedad, encontrando en ella misma la existencia armónica de la riqueza pública, de cuya variedad carecen otros pueblos que se ven obligados por la uniforme marcha de su clima á limitar sus trabajos á una esfera reducida encerrada en aquellas condiciones.

(Se continuará.)

LA PROVINCIA.

Viernes 23 de Julio de 1880.

PACIENCIA.

«No hay profesion tan penosa ni deber tan difícil de cumplir como la profesion y el deber del periodista durante el estío, cuando las Cortes se cierran, la tribuna enmudece, los hombres políticos más importantes se dirigen á refrescar sus ardorosos cerebros en las saladas aguas de la costa, ó en las más tranquilas de pintorescos establecimientos balnearios, y cuando todo el mundo prepara su maleta para retirarse huyendo de esta atmósfera pesada y de este suelo abrasado por un calor de 38°

En esta tregua, á muchos concedida como un respiro para descansar de pasadas tareas, para reponer las fuerzas gastadas en anteriores luchas, no es permitido á la prensa hacer siquiera un ligero alto en su constante y fatigoso camino, ni puede pararse á tomar aliento sin escuchar la voz de sus infinitos

lectores y de la opinion pública, que como á otro judic errante, le gritan sin cesar: «¡Anda, anda!»

Esto dice un colega madrileño al que seguramente le sobra razón para espresarse en los términos en que lo hace.

Sabido es que la actividad del cerebro disminuye á medida que aumenta el calor.

Sabido es tambien, y ojalá no lo supiéramos de un modo tan positivo, que el termómetro centígrado ha tocado ya los 35° Pues bien, hagan Vds. el favor de decirnos qué puede referirles á sus lectores un periódico diario, cuando las Cortes se hallan cerradas, cuando las publicaciones de Madrid no traen nada que por lo nuevo merezca la pena de ser conocido, cuando la inteligencia pierde su actividad, y cuando apenas ocurre nada en el mundo de la política, del cual han desertado, como obedeciendo á reglamentaria consigna, los hombres que imprimen carácter á lo que se llama *la cosa pública*, llevándose consigo á otras regiones mas frescas el interés y la actividad que la política necesita.

Por lo que á nosotros toca, si hemos de ser francos, preciso es que confesemos los apuros que pasamos para llenar algunas cuartillas desde que se ha estremado el calor.

Por fortuna, Dios aprieta pero no ahoga. Este adagio tan vulgar como conocido, se cumplirá en estos momentos en los que ha aparecido la carta del Sr. Sagasta (Dios se lo pague y nos lo cargue en cuenta) para dar vida y animacion á la prensa de provincias que tomará una y otra de la actividad en que han entrado los comités de esta provincia.

Muy mal se han de presentar las cosas para que de esa plétora de actividad no lleguen hasta nosotros algunos restos que, aunque pocos, serán los suficientes para que no tengamos que forzar la máquina en busca de asuntos interesantes.

Gracias mil al Dios de los fusionados que ha venido en nuestro auxilio, aun sin haberle elevado ni una ligera plegaria.

Nuestros abonados habrán de esperar algunas horas á que nos podamos ocupar del asunto con datos seguros y positivos.

Si no tuviéramos la obligacion de echar diariamente un párrafo de política, nuestros apuros serian menos.

Precisamente se ha publicado tambien el programa de las fiestas que deberán celebrarse en esta capital dentro de breves días.

Esto, como comprenderán nuestros abonados, es otro recurso que pensamos utilizar para no presentarnos cruzados de brazos ante los suscritores.

Agosto no está tampoco muy lejos, y en este mes la política habrá recobrado todo su vigor, pues los electores contarán con los dedos de la mano los días que faltan para el 8 de Setiembre.

Porque tomen ó no parte en la lucha los

fusionados, las elecciones para Diputados provinciales estarán animadas, á juzgar la actitud en que se presentan los demás partidos que defienden sus principios en la tribuna y en la prensa.

Terminamos doliéndonos de la falta de noticias, lo cual sentimos vivamente por nuestros suscritores, á quienes indemnizaremos dentro de breves dias, dándoles cuenta de las resoluciones de los comites fusionistas.

Hasta que llegue ese dia hay que tener paciencia y esperar.

Movimiento de censo ocurrido en los pueblos que se expresan á continuacion, en la tercera semana del presente mes:

Alcoy.

Defunciones, 29; nacimientos, 20; disminucion de censo, 9.

Alicante.

Defunciones, 16; nacimientos, 16.
Nacimientos naturales, 1.

Orihuela.

Defunciones, 10; nacimientos, 4; disminucion de censo, 6.

Elche.

Defunciones, 9; nacimientos, 6; disminucion de censo, 3.

Total de defunciones, 64.

Total de nacimientos, 46.

Pérdida de poblacion, 18.

Parece imposible que de las 64 defunciones, hayan ocurrido 45 en individuos de menos de 1 año hasta cinco años.

El Gobierno de Francia ha acordado imponer en calidad de derechos de entrada la cantidad de 8 pesetas y 8 céntimos por cada 100 kilos de fruta que, como es sabido, se exportan en gran cantidad de España para Francia, y que es de suponer sufran por tal motivo alguna depreciacion en nuestros mercados.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha participado al Ayuntamiento de Alcoy la aprobacion interina de la tarifa adicional á la de consumos para el corriente año económico de 1880 á 1881, comprensiva de las especies, dulces, miel, arropé, almendra mondada, dátiles, batatas, melones, sandías y frutas secas.

Tambien ha sido aprobado en definitiva el presupuesto municipal ordinario para el corriente año económico del Ayuntamiento de Alcoy.

Muy en breve quedarán ya definitivamente trasladados los cuadros de los batallones de depósito á los puntos donde se hallan establecidos los de reserva.

Los pueblos de la Marina recibirán con gusto la noticia de que, adquirida ya la propiedad del tran-vía de Carcagente á Gandia por el Excmo. señor marqués de Campo, en breve comenzarán los trabajos para sustituir esta via por otra mas ancha de ferro-carril que empalmará con la de Gandia á Denia, propiedad de dicho señor, y cuya realizacion no se hará esperar.

El dia en que esta mejora sea un hecho, aumentará de una manera notable la exportacion de los tempranos frutos que aquella rica region produce, y que tanto aprecio tienen en los mercados mas importantes del extranjero.

El martes 13 terminaron los ejercicios de oposicion á las escuelas superiores, en cuyos actos tomaron parte seis opositores, cuyos ejercicios fueron aprobados todos, habiendo sido calificados por el tribunal en el orden siguiente:

- 1.º lugar. D. Salvador Quereda.
- 2.º id. D. José Brotons.
- 3.º id. D. Ramon Sancho.
- 4.º id. D. José Maria Garcia.
- 5.º id. D. José Calatayud.
- 6.º id. D. Manuel Albert.

Ha quedado abolido definitivamente el impuesto de guerra.

Las bases de la abolicion se publicarán de un dia á otro en la Gaceta.

Para indemnizar los daños causados en la propiedad particular durante la última guerra civil, se ha resuelto:

Que con arreglo á las disposiciones generales del Reino, y á las particulares del ramo de Guerra, serán objeto de indemnizacion los daños causados en cumplimiento de órdenes de las Autoridades y Jefes militares, ó por consecuencia y resultado de disposiciones anteriores de los mismos.

Que los daños que no reconocen este origen sino que son accidentes fortuitos é inevitables de la guerra, y los ocasionados por fuerzas rebeldes no serán objeto de indemnizacion por parte del Estado.

Que todas las instancias pidiendo indemnizacion deberán ser presentadas en un plazo improrogable de seis meses á contar desde esta fecha, pasado el cual no se admitirá ninguna reclamacion.

Que remitidas las que en dicho período se presenten clasificadas con arreglo á la jurisprudencia indicada anteriormente, y conocida su entidad é importancia, se acordará la forma de indemnizacion más conveniente por medio de una medida legislativa.

A los ejercicios practicados para la provision de la escuela superior de niños de Jijona, de que en otro lugar nos ocupamos, siguieron los de las escuelas elementales, los cuales terminaron el 19 del corriente.

Tomaron parte en ellos veinticinco opositores, retirándose uno de ellos luego de practicado el primer ejercicio.

Procediéndose por el tribunal á la clasificacion, resultaron ocupando los seis primeros lugares los señores siguientes:

- 1.º lugar. D. Bruno Llorca.
- 2.º id. D. Pascual Lopez.
- 3.º id. D. Juan Baustista Such.
- 4.º id. D. José Aura.
- 5.º id. D. Francisco Sanchiz.
- 6.º id. D. Hilario Garcia.

Como las vacantes que han de proveerse no son mas que cuatro, creemos inútil publicar la clasificacion de los demás opositores, cuyos ejercicios fueron aprobados.

Hé aqui un suelto de *El Graduador*:

«El 17 de Agosto tenemos otra vez subasta para la conservacion de la carretera de Monóvar al confin de la provincia.

¡Qué no necesitará composturas esta carretera!

Y siempre es de Elda y Monóvar hácia arriba y no de Elda y Monóvar hácia abajo.

¡Qué cosas!

Ignoramos, porque no llevamos la cuenta, si necesita ó no muchas ó pocas composturas la carretera de la estacion de Monóvar al confin de la provincia.

Pero si se compone con frecuencia será debido al gran tránsito, señal evidente del movimiento mercantil, propio solamente de las épocas de paz y de prosperidad.

Por lo demás, el camino vecinal de Elda á Monóvar no tiene nada de comun con la citada carretera.

El Sr. Gobernador de la provincia hizo lo que debia en el asunto que motivó el suelto publicado por *El Graduador* en su número del martes.

Nos dice *La Union*:

«LA PROVINCIA no está bien sino cuando habla de la Diputacion provincial.»

¿Es nueva la noticia?

¡Olé! Mucho que sí.

Lo haremos siempre. Si señor, siempre.

El Sr. Castelar ha llegado á Jorquera (Albacete), donde pasará unos dias primero; despues saldrá para Aspe, luego para Denia, y quizá más tarde haga una excursion á Francia.

El Sr. Castelar aconseja á sus amigos políticos que acudan con todas sus fuerzas á las elecciones provinciales; pero á los posibilistas no se les oculta que su jefe no manifiesta en

esta ocasion el mismo entusiasmo que ha manifestado otras veces. Tal tibieza, más que á falta de fé, se atribuye por un periódico á que el señor Castelar desea que en este asunto tome la iniciativa el partido fusionista.

Para iniciativas está la fusion.

El Consejo de ministros celebrado anteayer se consagró con especialidad á resolver tres cuestiones.

El ferro-carril del Pirineo Central, la filoxera del Ampurdan y la cuestion de ensenanza.

Respecto al primer punto se decidió, segun parece, llevar el asunto á los Cuerpos Colegisladores, inclinándose desde luego el gobierno á que la linea vaya por Canfranc.

En cuanto á la filoxera, parece ser asunto á que concedieron gran importancia los Sres. Cánovas y Lasala.

Este habló extensamente de los procedimientos empleados en Francia y en Suiza para destruirla y atajar sus invasiones, expresando la necesidad de proceder con rapidez y energia para combatir el desarrollo de la plaga.

El Consejo acordó que convenia desde luego emplear, como procedimiento, el sulfuro de carbono; autorizar la plantacion de vides americanas en los terrenos filoxerados, y establecer viveros de la misma planta en los campos de Ceuta y Melilla, para reprobarnos cuando se haya extinguido por completo el temor de que pueda reproducirse el insecto.

El Sr. Lasala, á propósito de la produccion agricola, dijo que la cosecha actual puede considerarse como equivalente á la de tres años, y que se puede calcular en 1.000 millones de reales el importe de los mostos que se exportarán al extranjero.

Acerca de la cuestion de ensenanza se convino, segun *El Liberal*, en que los acuerdos del consejo de instruccion pública se convirtieran en un proyecto de ley para presentarlo á las Cortes oportunamente.

El señor ministro de la Gobernacion llevó el expediente relativo á documentos de seguridad, asunto que no se discutió, y que es posible quede en tal estado por algun tiempo.

El ministro de Ultramar participó al de Gobernacion que le remitiria el proyecto de decreto referente á imprenta que ha de regir en Puerto-Rico para que examine si se halla en armonia con la ley vigente en la Peninsula.

En dicho proyecto se establece penalidad para los periódicos ú otra clase de impresos que pretendan producir antagonismos de razas y para cuanto tienda á menoscabar la integridad de la patria.

Quedó definitivamente suprimido el impuesto que gravaba en Irún á las mercancías extraordinarias; se habló de los sucesos de Manila y se aprobó el decreto sobre ascensos y vacantes en el ejército y el reglamento del cuerpo de Inválidos.

Por último se habló tambien del traslado á otro puesto de tres gobernadores civiles y de los asuntos que han de tratarse en el próximo Consejo que se celebrará en la Granja, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Dice *El Demócrata*:

¿Cuál es el dogma?

¿Se encierra en el artículo «Ni reaccion ni revolucion» de *La Iberia*?

¿Entonces á qué conduce la algarada de *La Mañana*?

¿Es acaso *La Mañana* la que interpreta el sentido político de la nueva agrupacion?

¿A qué entonces el artículo de *La Iberia*?

Si *La Mañana* ha definido el dogma, entonces la Constitucion del 76 no realiza el programa del nuevo partido, y la fusion tiene que volver á los ideales del 69, consignados en la inmortal Constitucion democrática.

Si por el contrario, *La Iberia* es el órgano autorizado del partido, la Constitucion del 76 basta y sobra para llenar cumplidamente las aspiraciones del partido liberal-dinástico.

Mas entonces, ¿para qué el nuevo partido?

¿Qué diferencias esenciales existen entre este y la agrupacion conservadora, á cuyo frente se halla el omnipotente Sr. Cánovas del Castillo?

¿Será verdad, como los ministeriales aseguran, que el nuevo partido se disuelve por falta de representacion en la esfera política?

¿Será verdad que el movimiento de concentracion iniciado hace algunos meses, cede á la fin, y se abate por infecundo y mal tramado?

Y si esto no es así, ¿cuál es la política de energética oposicion que ha de realizar dentro del actual orden de cosas? ¿Qué se propone? ¿A dónde vá?

¿Lucha, ó se retrae, ó se abstiene en las próximas elecciones provinciales?

¿Quién es el jefe? ¿A qué espera?

La contestacion..... se dará por carteles cuando Dios quiera.

Se habia dicho que el partido democrático progresista no acudiría á los comicios. Fundábase esta noticia en las opiniones de los demócratas federales que han ido á engrosar la fraccion que dirige el señor Martos. Segun vemos hoy en *El Liberal*, esa fraccion acudirá á las urnas. Así se expresa nuestro colega:

«Un colega supone que de los partidos de oposicion, el que hasta ahora se halla mas retraido respecto de las próximas elecciones, es el democrático-progresista. Probablemente la junta directiva no se reunirá hasta que la *Gaceta* publique el decreto de convocatoria, y entonces verá el colega que de la actitud pasiva de ahora no se puede deducir que los demócratas adopten el retraimiento, pues, segun hemos dicho en otra ocasion, acordará la lucha cualquiera que sea la conducta de las demás agrupaciones políticas.»

Aplaudimos esta resolucion por los mismos motivos que hemos aplaudido la conducta del partido posibilista. Sentimos que disienta de la opinion de estas agrupaciones el partido democrático-historico, que podria demostrar interviniendo en la lucha si cuenta ó no con partidarios de las ideas autonomistas del Sr. Pi y Margall.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA PROVINCIA.

Madrid 21 de Julio 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Continúan recibiéndose desconsoladores detalles de los desastres causados por el terremoto de Manila. A las noticias ya conocidas hay que añadir las que comunica un telégrama fechado hoy, dando cuenta de haberse reproducido las trepidaciones, acabando de destruir los edificios que habian ya sufrido en los dias 18, 19 y 20.

Por desgracia, el último (ayer á medio dia) ha causado numerosas victimas en su mayor parte chinos. Los telégramas oficiales dicen, con objeto de tranquilizar á las familias que residen en Europa y que tienen parientes en aquel archipiélago, que no se tiene noticia de haber ocurrido ninguna desgracia á ningun indigena, pero un telégrama particular recibido tambien hoy, enumera varios casos de muertos y heridos europeos.

Tambien se confirma la destruccion completa de dos cuarteles y tres iglesias que han quedado convertidas en un monton de ruinas, además de los muchos edificios particulares á quienes ha cabido igual suerte.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Toros.—Relacion de los toros por el orden que han de ser lidiados en las corridas que se celebrarán los dias 1 y 2 del próximo Agosto:

PRIMER DIA.

- 1.º *Respetado*.—Colorado, pinto de nalgas, bien armado.
- 2.º *Bizcochero*.—Colorado, bien puesto.
- 3.º *Mariscal*.—Colorado, ojo de perdiz, bien armado.
- 4.º *Desertor*.—Retinto, bien puesto.
- 5.º *Piloto*.—Colorado, bien armado.
- 6.º *Malos-pelos*.—Retinto, corniancho.

SEGUNDO DIA.

- 1.º *Capa-corta*.—Retinto, aldinegro, cornigacho.
- 2.º *Volador*.—Retinto, bien armado.
- 3.º *Español*.—Lombardo, hosco, coli-negro, bien puesto.
- 4.º *Bilbaino*.—Retinto, ojo perdiz, bien armado.
- 5.º *Gibraltar*.—Retinto, aldinegro, arromegado, bien puesto.
- 6.º *Arbejano*.—Colorado, bien armado.

SOBREROS.

- 1.º *Grumete*.—Retinto, corniancho.
 - 2.º *Huracan*.—Colorado, sardo, ojinegro, bien armado.
- El *Cajetero* que venia en calidad de *sobrero*, murió en Riaseco de una cornada que le dió *Bizcochero*.

PANORAMA ESTEREÓSCOPO.—Dentro de algunos dias tendrá el público alicantino ocasion de admi-

rar el magnifico aparato, cuyo nombre es el mismo con que encabezamos estas lineas, debido á la elevada inteligencia de nuestro amigo y paisano D. José Puerto, conocido por *Carrasco*. Dicho aparato, podemos asegurar es una obra maestra y como nunca se ha visto en esta ciudad; pues su moderna construccion, su doble sistema y el dificil y complicado mecanismo revelan en alto grado la inteligencia nada comun de su autor, y que es uno de los primeros panoramas que pueden existir en su clase.

Entre la multitud de vistas de que se compone se cuentan las de la Exposicion universal de Paris, Roma, Venecia, Milán y las maravillosas Cataratas del Niágara en América.

Nuestro paisano no omite gasto ni sacrificio alguno para que su obra sea digna del pueblo que le vió nacer, y ha mandado construir al efecto un elegante y espacioso kiosko que colocará dentro de algunos dias en uno de los puntos más céntricos de esta poblacion, para que el público que encierra nuestra querida Alicante pueda admirar las extraordinarias bellezas de este magnifico Panorama.

GRANDES FIESTAS EN ALICANTE.—El ayuntamiento de esta ciudad ha dispuesto para solemnizar, como en los años anteriores, el dia de la Virgen del Remedio, patrona de Alicante, á cuyo efecto y para que tenga dicha solemnidad la pompa y brillantez que reclama el alto objeto á que se dedica y que exige la importancia y cultura de esta capital, la Corporacion municipal, de acuerdo con las autoridades superiores, cabildo eclesiástico, sociedades benéficas y de recreo y gremios de la poblacion, ha combinado los festejos que tendrán lugar desde el dia 31 del actual hasta el 8 de Agosto próximo, con arreglo al siguiente programa:

Los forasteros que honren esta ciudad en la presente temporada, encontrarán magníficos, elegantes y económicos establecimientos de baños de mar situados en una playa limpia, espaciosa y segura donde no ha ocurrido jamás desgracia ni siniestro alguno.

En los dias 1 y 2 de Agosto se celebrarán dos grandes corridas de toros de muerte, de la acreditada ganaderia del Excmo. Sr. Conde de Paitilla, y serán lidiados por las cuadrillas que dirigen los afamados diestros Rafael Molina (a) *Lagar-tijo* y Angel Pastor.

La vispera de este espectáculo tendrá lugar en la plaza de los toros una magnifica exposicion de moñas y banderillas, cuyo acto amenizará una banda de música, terminando con un vistoso castillo de fuegos artificiales.

El dia 3 á las nueve de la noche, gran retreta por las bandas de música existentes en esta poblacion, recorriendo sus principales calles. A las doce de la noche del mismo dia, tendrá efecto una solemne y grandiosa alborada en honor de la Virgen del Remedio, con repique general de campanas, fuegos artificiales, luces de bengala y un magnifico concierto vocal-instrumental en la plaza de Alfonso XII, frente á las casas consistoriales.

Al amanecer del dia 5, un repique general de campanas anunciará ser el de la Patrona de esta ciudad, en cuyo honor se celebrarán estas fiestas.

El Excmo. Ayuntamiento asistirá en corporacion á la solemne funcion religiosa que á las diez de la mañana celebrará el M. I. Cabildo eclesiástico en su iglesia colegial, y á las seis de la tarde tendrá lugar la solemne procesion de Nuestra Señora del Remedio, con asistencia tambien de ambos cabildos.

En estos dias y los sucesivos se celebrarán juegos de cucña de mar y tierra y grandes regatas marítimas. Danzas al estilo del pais. Variados y sorprendentes juegos de artificio. Elevacion de globos aereostáticos. Verbenas y veladas musicales en los deliciosos jardines de la plaza de Isabel II y paseo de los Mártires; y otras diversiones populares para solaz y recreo del público.

Las corporaciones y gremios contribuirán por su parte á solemnizar estos festejos con otros espectáculos y limosnas en metálico ó especie, á los pobres que oportunamente se anunciarán.

La determinacion de los festejos que corresponden á cada uno de los dias designados, se dará á conocer al público por la prensa local y programas especiales.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que con arreglo á lo dispuesto en los artículos 2 y 8 del Reglamento de las aguas

de 30 de Abril de 1849, desde el dia 23 al 31 del actual se expenderán en la oficina de esta direccion los albaales para la tanda segunda (1.ª de verano) perteneciente al corriente año comun; debiendo advertir, que segun dispone el art. 28 del citado Reglamento, el acuerdo de la Junta general de 27 de Julio de 1879, y la Real orden de 9 del actual, no se entregarán los albaales á los interesados que no hayan pagado en el acto de recogerlos hasta el 8.º dividendo para atender á los gastos de la perforacion del pozo artesiano, á escepcion de aquellos que por dicha Real orden se hallen exceptuados del pago de los dividendos.

Alicante 21 Julio 1880.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 4 de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua, 2 palmos.
- Pared descubierta, 127 id.
- De cieno, 67 id.
- Entra, una cuarta hila.
- Sale, una cuarta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 20 de Julio de 1880.—El director, José P. del Pobil.

ANUNCIO.

El dia 1.º de Agosto próximo, de once á doce de su mañana, tendrá lugar en el local del teatro de esta ciudad, la subasta estra-judicial de todo el esparto que contengan los montes de la propiedad de varios condueños, sitos en este término, al tipo de 16 reales quintal castellano, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria.

Villena 15 de Julio de 1880.—El secretario, Pedro Zúñiga.

CORREOS.

- Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.
- Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
- Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.
- Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.
- Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.
- Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

TRENES.

- Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.
- Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Bernardo.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cristina.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Roma 21.—El Senado italiano ha aprobado varios proyectos de Hacienda.

El convenio entre Francia é Italia, relativo al enlace de los ferro carriles que unen ambos países ha sido aprobado por las Cámaras.

Paris 21.—Toma consistencia el rumor que ha corrido de una próxima demostracion naval comun en las grandes potencias en las aguas del Adriático, contra Turquía.

Constantinopla 21.—Se dice que el gobierno otomano contestará de una manera negativa á la nota colectiva de las grandes potencias.

Londres 21.—Ha sido aprobada por la Cámara de los comunes la ley agraria de Irlanda.

Bombay 21.—Conforme con los deseos del gobierno inglés, los principales jefes del Afghanistan aceptan á Abderrhaman como nuevo emir.

Berlin 21.—La emperatriz de Alemania ha llegado á Simarigen donde permanecerá algunos dias.

Paris 21.—Se han publicado nuevas sentencias de distintos tribunales declarándose competentes sobre la violacion de domicilio de los jesuitas.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónico ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuehillos.	Hules.
Ten dores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillamas.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA ESTRELLA.

Este es el título del establecimiento balneario situado en el punto más céntrico de la tranquila y apacible playa del Postiguet.

Allí encontrarán los bañistas comodidad, recreo y un servicio esmeradísimo.

Por lo mismo lo recomendamos al público en la seguridad de que podrá apreciar las indicaciones que acabamos de hacer.

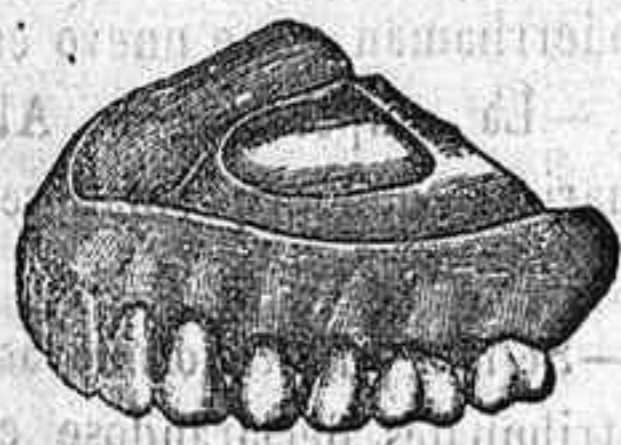
PRECIOS.

Abono de 9 baños y coche de ida y vuelta para una familia hasta 8 personas.	50 reales.
Abono de 9 baños sin coche.	16 "
Habitación para una familia.	2 "
Un baño de agua del mar templada ó caliente.	5 "

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.



Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

FARMACIA

DE
DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO,

Plaza de Isabel II (antes de la Libertad).

ALICANTE.

Además de un completo surtido de medicamentos propios de la presente estación, encontrará el público que guste honrarnos con su confianza otros varios artículos relacionados con la higiene y medicina doméstica, y entre ellos los siguientes:

Medicamentos de la presente estación.

Jarabo de Cidra ó Poncil.

" de Limón.
" de Naranja.
" de Fresa.
" de Grosella.
" de Horchata.
" de Zarzaparrilla.

Y en general, toda clase de Jarabes.

Esencia de Zarzaparrilla de Bristol.

" " de Bellido.
Polvos refrescantes de varias clases.
Limonadas gaseosas en polvo.
Cartuchos para preparar el Agua de Seltz.
Gasógenos de Febre y Briet.
Y jarras de Lothe.

Seccion Homeopática.

Estuches elegantes de bolsillo con 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.

Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos.

Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.

Tinturas madres de todas clases.

Azúcar de leche en polvo impalpable.

Seccion Higiénica.

Agua de Colonia medicinal de Bellido.

" " para baños y tocador.

" " de Orive.

Elixir dentifrico de Bellido.

Licor del Polo de Orive.

Polvos dentifricos de Bellido.

" " de Orive.

Vinagre cosmético de tocador.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, Alicante.

INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran pátio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estación al con-fin de la provincia.

Hay en dicho pátio una abundante fuente de agua potable muy á propósito para la fabricacion de aguardientes; y hornos propios para esta fabricacion.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante).

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (mar-ca).—Grifos metal, todos números.

Estañó superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

LA ÚLTIMA VERDAD.

FUNERARIA

DE

José Asensi y Compañía,

Labradores, 12, Alicante.

Los dueños de este establecimiento, queriendo poner este servicio á la altura que está en las primeras capitales de España, no han titubeado en hacer cuantos sacrificios han sido necesarios para ofrecer al público alicantino un establecimiento digno de esta culta capital.

Al efecto, en este establecimiento se encontrará prontitud, baratura y un esmerado servicio permanente de cajas mortuorias para cuerpos mayores, desde 50 reales en adelante y para niños desde 12 rs. 11.

En esta *Funeraria* encontrará el público un gran surtido de magnificas cajas con bonitas tapaderas de cristal, para cuerpos mayores.

Tambien se encargan los dueños de este establecimiento de todo lo concerniente á un entierro de la clase que fuere, lo mismo que el personal para la conduccion de cadáveres al cementerio y de vela en la capilla del depósito del mismo.

Por la noche habrá un farol de colores encendido encima de la puerta.

DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solamente por el análisis químico pueden ser distinguidos.

Una sortija de oro macizo de 18 quilates. Francos 15.
Un par de zarcillos oro macizo de 18 quilates. Francos 15.



Prévio pago anticipado efectúo y envío los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0'75 en timbres de correo expido libre de porte el *Album* ilustrado de mis productos. Efectúo toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

1.º PREMIO EXPOSICION INDUSTRIAL. MARSELLA 1870.

FRANCOIS IZARD.

11. Avenue du fer á Cheval, 41.

BEGIERS-HERAULT-FRANCIA.

Fabrica de aparatos de destilacion, fijos y móviles, de aparatos para calentar vinos y otros líquidos; para conseguir ó detener su fermentacion.

Máquinas para escaldar la viña y preparar los barriles.—Instalacion de bodegas.—Tubos de caucho y de cobre.—Grifos de todas clases.—Bombas.

Casa de primer órden y recomendada.—Fabricacion enteramente irreprochable.—Se d'sean representantes formales.